

234 29



234 29

MODELO DE UTILIDAD

QUE, por veinte años, se solicita, no conocido ni practicado en nuestro país, a favor de Don Dionisio Banegas Gallego, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, calle de la Manzana nº 21, 1º, cuyo registro ha de recaer sobre "cepillo de dientes, articulado".

MEMORIA DESCRIPTIVA.

En las reivindicaciones correspondientes al cepillo de dientes, articulado, registrado a nombre del que suscribe con los números 18368 y 18544, se hacía constar la posibilidad de suprimir la arandela de sujeción prevista en la memoria; pero ante la eventualidad de que la forma de expresión empleada en ella pudiera dar lugar a una limitación del derecho de propiedad amparado por el Registro, se presenta el modelo descrito a continuación, nuevo y de propia invención.

Consta, esencialmente, como se ve en las figuras números 1 y 2, de mango -A- con canal interior para la inyección de agua o de líquidos antisépticos, que se curva en ángulo recto por el extremo de unión al cepillo o parte frotante, y en cuyo extremo ligeramente ensanchado, lleva practicados uno, dos o más cortes o incisiones longitudinales -B-, y del cepillo propiamente dicho -C- con un orificio, situado preferentemente en el centro, por el que penetra forzosamente, la punta del mango, quedando íntimamente unidas ambas piezas sin impedir el giro de aquél sobre éste.

La figura nº 3 presenta las dos piezas del cepillo, esquemáticamente, en plano horizontal por su cara posterior, para dar idea de la organización del mismo:

El extremo del mango opuesto a la parte frotante, afecta, prefe-

30 rentemente, una forma redondeada para acoplar la goma o tubo flexible de unión al grifo de la conducción de agua corriente o a la pera de doble válvula registrada por el que suscribe.

Dicho extremo, podrá ir fileteado para roscarse a la goma, si bien será preferible la primera modalidad por la mayor facilidad de construcción y menor costo.

35 Todos los elementos del cepillo podrán construirse de cualquier material apto para este objeto, con dimensiones y formas apropiadas, no constituyendo los de los dibujos más que una indicación.



NOTA DE REIVINDICACIONES.

40 PRIMERA. Cepillo de dientes, articulado, de cualquier material apto para este objeto, caracterizado por el hecho de hallarse constituido por un mango, acodado por uno de sus extremos, atravesado en toda su longitud por un conducto o canal que permite el paso de líquidos y con una, dos o más incisiones longitudinales en la parte acodada lo que permite reducir ligeramente su diámetro al acoplarle la otra pieza, y de un frotador o cepillo propiamente dicho, con un orificio que 45 lo atraviesa en sentido normal a las cerdas, por el que se introduce, forzadamente, la parte acodada y ligeramente ensanchada, del mango, quedando ambas piezas sólidamente unidas sin impedir el giro del cepillo para formar ángulos diversos con el mango.

50 SEGUNDA. El cepillo de la reivindicación anterior que se caracteriza porque el extremo del mango opuesto al frotador, se halla, preferentemente, redondeado para facilitar el acoplamiento del tubo de goma o de otra materia flexible, que ha de unir el cepillo con el grifo del agua corriente o con el depósito del líquido empleado para la limpieza a través y por el efecto de una pera de doble válvula, que permite 55 disponer de una provisión constante de líquido tan amplia como se desee, dándole, al mismo tiempo, la presión requerida en cada momento.

60 TERCERA. El cepillo de dientes de las reivindicaciones anteriores en la variante de realización práctica que consiste en que el extremo del mango podrá ir fileteado para roscarse a la goma previamente acondicionada.

CUARTA. El cepillo de dientes de las anteriores reivindicaciones en la variante de realización que consiste en suprimir el conducto para

la inyección de agua quedando, en este caso únicamente, como cepillo articulado.

65 QUINTA. El cepillo de dientes de las precedentes reivindicaciones en el que tanto el frotador como el mango, podrán tener las formas, dimensiones y ángulo de la parte acodada que se juzgue más conveniente.

SEXTA. Cepillo de dientes, articulado.

Consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 30 de mayo de 1950.

José María Bañero





Indice de los documentos y demás efectos que se acompañan en solicitud de registro de Modelo de Utilidad a favor de Don Dionisio Banegas Gallego.

1. Solicitud al Ilmo. Señor Jefe del Registro de la Propiedad Industrial.
2. Memoria descriptiva, por triplicado.
3. Hoja de dibujos, por triplicado.
4. Derechos en papel de pagos al Estado (12'00 ptas. por presentación y 8'00 ptas. por publicación).
5. Cliché de línea.
6. Cincuenta reproducciones impresas.
7. El presente índice.

Madrid 30 de mayo de 1950.

Dionisio Banegas



234 29

Figura n: 1.

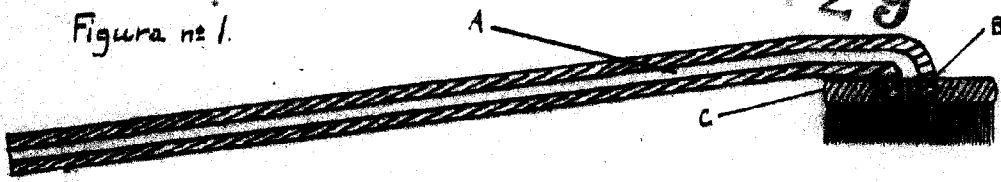


Figura n: 2.

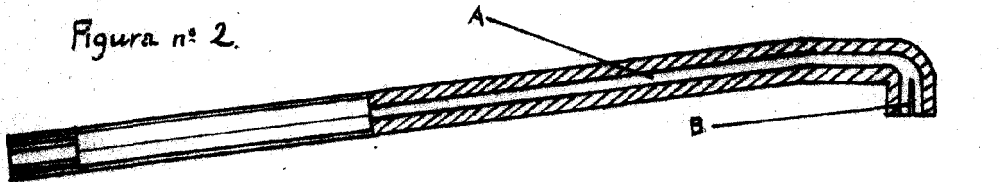
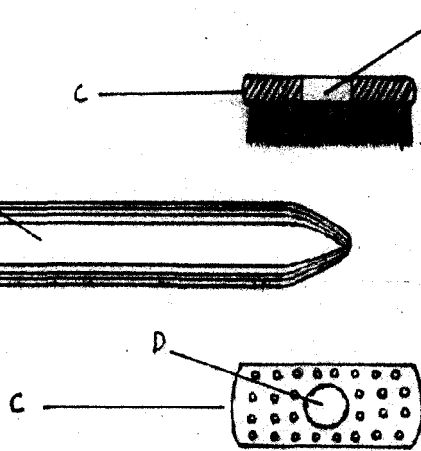
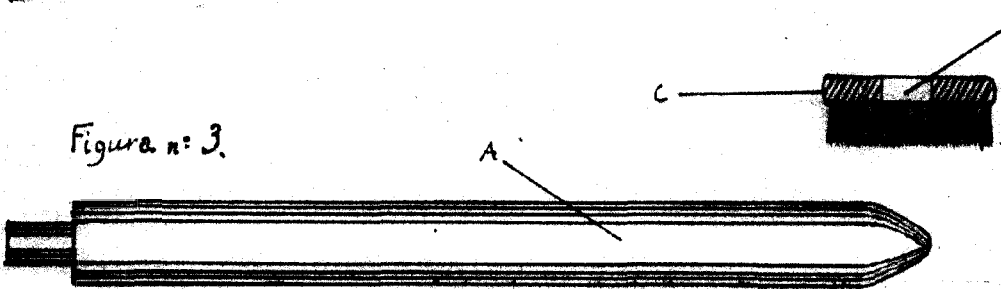


Figura n: 3.



Escala variable.

Madrid 20 mayo de 1950.
Dionisio Barajas